

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****101** *FREDY CHOQUE ESTRADA*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 845/2008, seguido a instancia de César Pantoja Chabarría contra Fredy Choque Estrada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de diciembre de 2008, por el que se declara a Fredy Choque Estrada en situación de insolvencia total por importe de 7.425,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 29 de diciembre de 2008.- .

ID: A080074531-1